



MT-1350-2 – **5412 del 06 de febrero de 2007**

Bogotá, D. C.

Señora
LEIDY ALEXANDRA ROJAS ACEVEDO
Calle 89 No. 20-08 Diamante II
Bucaramanga -

Asunto: Transporte y tránsito. Normas sobre esta materia.

Me permito dar respuesta a la solicitud efectuada a través del oficio de fecha 19 de enero de 2007, radicado bajo el No. MT-2948, mediante el cual solicita información sobre leyes y decretos relacionados con tránsito y transporte. Esta Asesoría Jurídica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Código Contencioso Administrativo se pronuncia en los siguientes términos:

Decreto 1128 de 1977

Por el cual se aprobó la delegación que hizo la Junta Directiva del Instituto Nacional del Transporte en cabeza del Alcalde Mayor de Bogotá

Decreto 651 de 1998

Por el cual se establecen unas sanciones en materia de transporte terrestre automotor de carga, se determinan los sujetos y sanciones a imponer por el cumplimiento a los criterios sobre las relaciones económicas entre las empresas de transporte y los propietarios y/o conductores de los vehículos de carga, art. 1. Multas, art. 2 a 4. Vigencia, art 5

Decreto 652 de 1998, (abril 1o)

Por el cual se deroga el Decreto **636** del 31 de marzo de 1998.

Decreto 91 de 1998, (enero 13)

Por el cual se establecen normas para la habilitación y la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor.



Decreto 3110 de 1997.

Por el cual se reglamenta la habilitación y la prestación del servicio público de transporte ferroviario.

Decreto 3109 de 1997, (diciembre 30)

Por el cual se reglamenta la habilitación, la prestación del servicio público de transporte masivo de pasajeros y la utilización de los recursos de la Nación.

Decreto 1150 de 1997, (abril 25)

Por el cual se fijan criterios sobre las relaciones económicas entre las empresas de transporte y los propietarios de vehículos de carga.

Decreto 988 de 1997, (abril 7)

Por el cual se suprime la tarjeta de operación para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor de carga.

Decreto 2172 de 1997, (Septiembre 2)

Por medio del cual se reglamenta la conformación y funcionamiento del Consejo Consultivo de Transporte y se deroga el Decreto número 2159 de 1994.

Ley 300 de 1996.

Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1946 de 1996, (octubre 28)

Por el cual se modifica la conformación del Consejo para la Coordinación del Transporte Internacional por Carretera.

Decreto 540 de 1995, (marzo 31)

Por el cual se dictan disposiciones sobre la homologación de vehículos.

Decreto 1910 de 1996, (octubre 21)



Por el cual se reglamenta parcialmente el contrato de transporte de carga y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2132 de 1992.

Por el cual se reestructura y fusionan entidades y dependencias de la administración nacional.

Decreto 1036 de 1988, (Diciembre 28)

Por el cual se modifica el número de vehículos tipo taxi individual que puede ingresar al servicio público de pasajeros en el perímetro urbano del Distrito Especial de Bogotá, durante 1988

Decreto 1128 de 1977

Se aprobó la delegación que hizo la Junta Directiva del Instituto Nacional del Transporte en cabeza del Alcalde Mayor de Bogotá

Decreto 1034 de 1984, de 11 de abril.

Por el cual se ordena el traspaso de medios personales, patrimoniales y presupuestarios para ejercicio de los servicios ocasionados.

Decreto 2965 de 1985.

Por el cual se modifica el Decreto 2624 de 1983.

Decreto 1066 de 1988.

Por el cual se dicta el Estatuto Nacional de Transporte Público Municipal colectivo de pasajeros y mixto, se reglamenta el Decreto 080 de 1987 y se delegan unas funciones al Distrito Especial de Bogotá y a los municipios.

Decreto 265 de 1988.

Por el cual se reglamenta el Decreto 080 de 1987 en relación con el servicio público de transporte en vehículos tipo taxi y se deroga el Decreto 2472 de 1987.

Decreto 691 de 1982.



Ministerio de Transporte
República de Colombia

Por el cual se modifica el artículo 37 del Estatuto Nacional del Transporte Terrestre Automotor, Decreto 1393 de 1970.

Decreto 1023 de 1984.

Por el cual se toman unas medidas en materia de transporte terrestre automotor.

Decreto 3052 de 1985.

Por el cual se dictan unas medidas en materia de transporte terrestre automotor.

Decreto 0080 de 1987.

Por el cual se asignan funciones a los municipios en relación con el transporte urbano.

Decreto 1127 de 1991; Decreto 254 de 1986; Decreto 2618 de 1984 y Ley 02 de 1989, no pertenecen al sector transporte. Puede dirigirse a la Imprenta Nacional y consultarlos en el diario oficial.

Atentamente,

Leonardo Álvarez Casallas
Jefe Oficina Asesora Jurídica